

## **LEY XVI – N.º 131**

ARTÍCULO 1.- Institúyese como Día Provincial de la Conservación del Suelo Misionero, el 8 de octubre de cada año, en homenaje a la labor realizada por el señor Alberto Roth.

ARTÍCULO 2.- Dispónese que durante la segunda semana de octubre de cada año, se realicen jornadas educativas conmemorativas, en virtud de las leyes XVI - N.º 80 (Antes Ley 4182) de Educación Ambiental, XVI - N.º 115 del Instituto Misionero del Suelo Recurso Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y XVI - N.º 37 (Antes Ley 3231) de Conservación de Suelos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.